



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.557
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 03 MAY 2017

VISTOS:

1. Solicitudes presentadas por funcionarios debidamente autorizadas,
2. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
3. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
4. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE 10 días de FERIADO LEGAL a funcionario JORGE ROSALES CEBALLOS, Auxiliar , Grado 16°, a contar del día 02 de Mayo 2017 al 15 de Mayo 2017.

2.- AUTORIZÁSE 04 días de FERIADO LEGAL a funcionario BERNARDO GAJARDO SALAZAR, Auxiliar , Grado 18°, a contar del día 02 de Mayo 2017 al 05 de Mayo 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APP/apb.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)